

## La exención de TBI

Los servicios se brindan a través de las exenciones de Servicios en el Hogar y en la Comunidad (HCBS) de Medicaid. Las exenciones permiten que Medicaid cubra los servicios en su comunidad, en lugar de en un entorno institucional, como una instalación de enfermería. **Debe cumplir con todos los requisitos de elegibilidad para recibir los servicios de la exención TBI.**

La exención de TBI es para adultos mayores de 18 años que hayan sufrido una lesión cerebral traumática. Proporciona servicios en la comunidad relacionados con sus necesidades.

Los siguientes servicios pueden estar disponibles:

- Día de Salud del Adulto.
- Tecnología Asistida.
- Entrenamiento para Cuidadores.
- Tareas Domésticas.
- Conexiones con la comunidad.
- Acompañamiento.
- Modificaciones en el Hogar.
- Comidas a Domicilio.
- Transporte no Médico.
- Cuidado Personal.
- Sistema Personal de Respuesta a Emergencias (PERS)
- Relevos.
- Empleo Asistido-Individual
- Empleo Asistido con Seguimiento.
- Vivienda Residencial Individual Asistida
- Modificaciones Vehiculares

Trabajará con su SC para determinar a qué servicios puede acceder. *Los servicios solo están disponibles después de haber sido considerados elegibles y haber elaborado un plan. Los servicios no pueden retroactivarse.*

## ¡Solicítelo hoy mismo!

Debe presentar una solicitud para que se determine su elegibilidad. Cuando recibamos su solicitud, evaluaremos si cumple con los requisitos de elegibilidad.

### Solicítelo en linea con iServe para Medicaid y/o la Exención

<https://iserve.nebraska.gov/>



**Documento:** Para que le envíen una solicitud por correo, llame al (877) 667-6266.

Complete, imprima y firme, y envíe a:  
DDD Eligibility  
PO BOX 98947  
Lincoln NE 68509-8947

O escanee y mande un correo electrónico a:  
[dhhs.hcbswaiverapp@nebraska.gov](mailto:dhhs.hcbswaiverapp@nebraska.gov)

*También puede ir a cualquier oficina del DHHS y solicitar ayuda.*

### Contácte a DHHS



(877) 667-6266



Solicitudes y Elegibilidad TBI:

[dhhs.hcbswaiverapp@nebraska.gov](mailto:dhhs.hcbswaiverapp@nebraska.gov)

Edificio de oficinas estatales de Nebraska  
301 Centennial Mall South  
PO BOX 98947  
Lincoln, NE 68509-8947

# Exención por lesión cerebral traumática (TBI)

# Elegibilidad

**NEBRASKA**  
Good Life. Great Mission.

DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES

*“Ayudando a las personas a vivir una vida mejor”*

Mayo de 2025

# Elegibilidad de Exención de TBI

Para recibir servicios bajo la exención TBI, debe cumplir con todos los requisitos de elegibilidad:

## 1. Ser elegible para, recibir y mantener el Medicaid de Nebraska.

- Ser ciudadano de los Estados Unidos o un extranjero calificado bajo la Ley Federal de Inmigración y Nacionalidad y estar legalmente presente en los Estados Unidos.
- Ser residente del Estado de Nebraska.
- **Si aún no ha solicitado Medicaid, debe hacerlo.** *Al presentar la solicitud en iServe, puede solicitar Medicaid al mismo tiempo que la exención.*

## 2. Tener 18 años o más.

## 3. Cumpla con los requisitos de discapacidad del Seguro Social.

- Consulte la sección de *Determinación de Discapacidad*.

## 4. Tener un diagnóstico de lesión cerebral traumática (TBI).

- El DHHS deberá obtener esta información del médico que realiza el diagnóstico.
- Consulte la sección *Definición de Lesión Cerebral Traumática*.

## 5. Cumpla con el Nivel de Atención para vivir en una instalación de enfermería (NF).

- Cumplir con el nivel de atención de un centro de enfermería como se describe en 471 NAC 12.
  - El DHHS completará una evaluación para determinarlo. Recibirá una llamada para programar esta evaluación
  - *Escanee el código QR a la derecha para conocer el Nivel de Atención (LOC) en nuestro folleto de evaluación.*
- Elija recibir los servicios de exención en lugar de vivir en un entorno institucional.
- Tenga una necesidad de apoyos y asistencia especiales que se espera que sea de por vida.

# Determinación de Discapacidad

Las personas que reciben los servicios de la exención TBI deben solicitar y aceptar cualquier beneficio federal y estatal por el cual puedan ser elegibles, y utilizar esos beneficios en la máxima medida posible. Esto incluye los beneficios de la Administración del Seguro Social (SSA). La SSA puede proporcionar pagos mensuales una vez que determine que una persona tiene una discapacidad. Esta es la determinación de discapacidad que utiliza Medicaid de Nebraska.

- Cuando tiene una determinación de discapacidad de la SSA, el Departamento de Salud y el DHHS acepta esa determinación.
- Si la SSA no ha determinado que usted tiene una discapacidad, el DHHS cuenta con un Equipo de Revisión Estatal (SRT) que utilizará los mismos requisitos de la SSA para realizar una determinación de discapacidad.

Vea nuestro video de elegibilidad para TBI

El video se espera en 2026.

## Definición de Lesión Cerebral Traumática (TBI)

Debe contar con un diagnóstico de lesión cerebral traumática (TBI) para estar en la exención TBI.

Una lesión cerebral traumática (TBI):

- Es una agresión no degenerativa ni congénita al cerebro causada por una fuerza mecánica externa,
- Puede provocar un deterioro permanente o temporal de las funciones cognitivas, físicas y psicosociales; y
- Tiene un estado de conciencia asociado disminuido o alterado en el momento del diagnóstico.

*Cuando tenga documentación de su médico diagnóstico, puede enviarla con su solicitud; de lo contrario, podemos solicitarla.*

La exención de TBI no es para lesiones cerebrales adquiridas causadas por accidentes cerebrovasculares, tumores u otras causas no traumáticas. El término TBI no se aplica a las lesiones cerebrales inducidas o causadas por un traumatismo de nacimiento.

## Coordinación de servicios

Se le proporciona un Coordinador de Servicios (SC) para ayudarle a coordinar y supervisar sus servicios, lo que incluye redactar su plan centrado en la persona.

Cuando tenga la exención TBI, elija quién le brinda su SC:

- Agencias de Área para la Vejez (AAA) o
- La Liga de Dignidad Humana (LHD).

*Se le proporcionará la información de contacto de la oficina de SC que haya elegido después de que se determine su Nivel de Atención en la Instalación de Enfermería.*

Aprenda sobre el Nivel de Atención (LOC) en nuestro folleto de evaluación

